



**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA PAF-ATF-I-049-2019**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección. Razón por la cual, con posterioridad al primero (01) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se recibieron observaciones extemporáneas a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**INTERESADO:**

De: A&R CONSTRUCTORES [<mailto:licitaciones.ayr2018@gmail.com>]

Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2019 9:49 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 1**

Cordial saludo,

Mediante el presente documento, me permito solicitar sea aplazado el término para la presentación de propuestas del proceso indicado en la referencia, lo anterior, obedece a que los requisitos exigidos a los proponentes para la participación del mismo, son muy densos y de cierta complejidad, por ello, con el fin de presentar propuesta que cumpla con las exigencias y estructura establecidas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, es necesario la ampliación del plazo para la presentación de propuestas.

Es por lo anterior, que se solicita sea prorrogado el plazo indicado en el cronograma del proceso de convocatoria indicada en la referencia para la entrega de propuestas por el término de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha establecida para el cierre de la citada convocatoria.

Sin otro particular, quedando atentos de su pronta y positiva respuesta.

**Respuesta:**

Se expidió adenda No. 1 de cronograma, estableciendo como nueva fecha de cierre el día 13 de noviembre de 2019.

De: Adriana Tellez Maldonado [<mailto:adrytellez04@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 7 de noviembre de 2019 11:17 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: SOLICITUD AMPLIACIÓN FECHA DE CIERRE PROCESO PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 2**

*“En aras de participar en la Invitación PAF-ATF-I-049-2019, solicitamos amablemente se modifique la fecha de cierre del proceso teniendo en cuenta, que para que nos expidan la carta de cupo crédito y más siendo la primera vez que la compañía la solicitara, se requiere de un tiempo prudente aproximadamente de 10 días, también tener en cuenta que el festivo, quedando solo 4 días hábiles,*



*esto con el fin de tener mayor pluralidad de oferentes, garantizar el principio de igualdad y en aras de permitir la libre concurrencia y participación de los posibles oferentes, solicitamos tener en cuenta nuestra solicitud. (...)*”.

**Respuesta:**

Se expidió adenda No. 1 de cronograma, estableciendo como nueva fecha de cierre el día 13 de noviembre de 2019.

De: GARCIA COMPAÑIA [<mailto:garciaycompaniasas@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 7 de noviembre de 2019 11:03 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 3**

*“Por medio del presente y como posibles oferentes, teniendo en cuenta que el periodo de observaciones a los términos de referencia expiro se solicita mayor plazo para la presentación de la propuesta, PAF-ATF-I-049-2019, cuyo objeto es: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”. (...)*”.

**Respuesta:**

Se expidió adenda No. 1 de cronograma, estableciendo como nueva fecha de cierre el día 13 de noviembre de 2019.

De: Jessica Oyola [<mailto:jessicaoyola2010@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 7 de noviembre de 2019 8:23 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observación proceso No. PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 4**

*“Por medio de la presente solicito comedidamente se permita acreditar la experiencia específica del proponente con tuberías mayores a 16" en cualquier tipo de material, sin discriminar únicamente los materiales que se establecen en el numeral 2.1.3.1, ya que el tipo de material que se acredite no imposibilita al adjudicado a cumplir con las funciones propósito del proceso. (...)*”

**Respuesta:**

Al respecto la Entidad evidencia que, para efectos de llevar a cabo una satisfactoria consecución del objeto contractual, se requiere seleccionar a un proponente cuya experiencia esté relacionada con la ejecución de los diferentes hitos descritos en el alcance establecido en los documentos de la convocatoria, teniendo que es necesario que la experiencia del proponente se encuentre directamente relacionados con el método constructivo de las tuberías a instalar, por lo cual no se considera válido aceptar experiencia en la instalación de tubería en cualquier clase de material.

Se tiene además que los requisitos de experiencia específica relacionados en el numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, son el producto de una revisión técnica y económica del proyecto y se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por tanto, la entidad considera que los requisitos exigidos son conformes a la selección objetiva del contratista idóneo que desarrolle el contrato, toda vez que los procesos constructivos propios de un sistema de alta presión pueden presentar variaciones en la complejidad, manejo y demás particularidades. Así las cosas, la observación no es procedente y de acuerdo con lo anterior, la entidad mantiene y ratifica la experiencia específica exigida en el numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE



establecidos en los términos de referencia.

De: Jorge Gaitan [<mailto:jorgegaitan494@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 7 de noviembre de 2019 12:59 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: OBSERVACIONES CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 5**

*“Por medio de la presente, en mi condición de interesado en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019, me permito solicitar se modifique la fecha estimada para el cierre y recibo de propuesta de la ya mencionada convocatoria, toda vez que la convocatoria adelantada para realizar las obras a las cuales se realizará la interventoría, tiene cierre programado para el día 13 de noviembre de 2019, lo cual significa que, con las fechas actuales del cronograma de la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019, se estaría entregado primero las propuestas referentes al proyecto de interventoría, lo cual puede resultar contraproducente respecto de los tiempos que se manejan frecuentemente para este tipo de procesos.*

*Conforme a lo anterior, respetuosamente se solicita ampliar y/o modificar la fecha de cierre y entrega de propuestas de la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019, para una fecha posterior al cierre y recibo de propuestas de la convocatoria que seleccionara al contratista de obra. (...).”*

**Respuesta:**

Se expidió adenda No. 1 de cronograma, estableciendo como nueva fecha de cierre el día 13 de noviembre de 2019.

De: SG Comercial [<mailto:sgcomercial@estudios tecnicos.com.co>]

Enviado el: jueves, 7 de noviembre de 2019 8:18 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observación proceso PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 6**

*“Muy comedidamente se solicita a la entidad poner en consideración la acreditación de tuberías en asbesto cemento ya que en los últimos 30 años en el país fueron instaladas este tipo de tuberías, en diferentes zonas y cuyo objeto específico fue la instalación de redes de acueducto.*

*Lo anterior a fin de permitir a las empresas con gran experiencia en el país en este tipo proyectos la inclusión al proceso y la presentación de las propuestas. (...).”*

**Respuesta:**

Se informa al interesado que los requisitos establecidos mínimos establecidos para la experiencia específica del proponente son producto de una revisión técnica (actividades a desarrollar) del proyecto y se establecieron conforme a las necesidades del mismo y en atención a las características particulares de las tuberías a instalar siendo racionales proporcionales y estando acordes con el alcance del proyecto. Por lo tanto, la entidad considera que estos requisitos son necesarios para la selección objetiva del contratista idóneo que desarrolle el contrato y que permitan minimizar los riesgos asociados a la ejecución. Debe considerar el interesado además que dentro de los materiales exigidos se encuentra una amplia gama, que incluyen diferentes tipos de tuberías que han sido instaladas en variedad de proyectos ejecutados en los últimos años en diferentes partes del país, por lo anterior se concluye que con los requisitos exigidos se garantiza la participación y afluencia dentro del proceso.

De acuerdo con lo anterior la entidad mantiene los requisitos establecidos en los términos de



referencia.

De: Jorge Gaitan [<mailto:jorgegaitan494@gmail.com>]

Enviado el: lunes, 11 de noviembre de 2019 9:57 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: OBSERVACIONES CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 7**

*“Por medio de la presente, en mi condición de interesado en la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019, me permito solicitar se modifique la fecha estimada para el cierre y recibo de propuesta de la ya mencionada convocatoria, toda vez que la convocatoria adelantada para realizar las obras a las cuales se realizará la interventoría, tiene cierre programado para el día 18 de noviembre de 2019, según Adenda No. 2, lo cual significa que, con las fechas actuales del cronograma de la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019, se estaría entregado primero las propuestas referentes al proyecto de interventoría, lo cual puede resultar contraproducente respecto de los tiempos que se manejan frecuentemente para este tipo de procesos.*

*Conforme a lo anterior, respetuosamente se solicita ampliar y/o modificar la fecha de cierre y entrega de propuestas de la CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-049-2019, para una fecha posterior al cierre y recibo de propuestas de la convocatoria que seleccionara al contratista de obra.”*

**Respuesta:**

No se acoge la observación presentada, puesto que los procesos de contratación, tanto de obra como de interventoría son independientes, estimando que el plazo para el cierre del presente proceso es suficiente y razonable.

De: Jessica Oyola [<mailto:jessicaoyola2010@gmail.com>]

Enviado el: martes, 12 de noviembre de 2019 5:34 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observación proceso No. PAF-ATF-I-049-2019

**Observación 8**

*“Por medio de la presente nos permitimos observar que a la fecha no han sido respondidas las observaciones realizadas, y cabe resaltar que las observaciones en mención han sido reenviadas en diferentes oportunidades, puesto que como fue mencionado no han sido respondidas, por tal motivo nos permitimos solicitar comedidamente a la entidad sea aplazada la fecha de cierre del proceso en referencia.”*

**Respuesta:**

No se acoge la observación allegada, debido a que las observaciones a que se hace referencia fueron resueltas de manera negativa a través del presente documento, en el mismo sentido se estima que el plazo para el cierre del presente proceso es suficiente y razonable.

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**